

Sindicalismo y Economía social: una reflexión sobre una relación compleja y algunas experiencias prácticas

Revista: [Pasos a la izquierda N°23 \(Octubre 2021\)](#)

Por **GABRIEL ABASCAL**

Los factores históricos e ideológicos

Sindicatos y cooperativas de producción y consumo son instrumentos creados en el Siglo XIX por los trabajadores para hacer frente a los peores efectos de la Primera Revolución Industrial manifestados en la sobreexplotación de la clase trabajadora de la época. A pesar de este origen común, lo cierto es que, en términos históricos, el sindicalismo y el cooperativismo han seguido demasiadas veces caminos distintos.

Paradójicamente, si el movimiento sindical en los países avanzados del capitalismo industrial vino atravesado históricamente desde finales del Siglo XIX por las polémicas y luchas entre los partidarios del campo reformista y los del campo revolucionario, en relación con el cooperativismo se producía una curiosa coincidencia entre unos y otros para rechazarlo como forma válida de producción y organización social alternativa al capitalismo. En estas desconfianzas ideológicas y su influencia en la cultura política concreta del sindicalismo pudo estar la raíz de la tradicional “sospecha” con que, hasta hace relativamente poco tiempo, se ha observado al cooperativismo desde amplios sectores del movimiento sindical clásico, “sospecha” que ha sido frecuentemente un itinerario de ida y vuelta.

Tanto en el campo del socialismo reformista británico, Beatrice Webb miembro destacada de los fabianos británicos que tanto influirían en la formación del Labour Party, como en el SPD alemán, Eduard Bernstein en su obra “Socialismo evolucionario” (1898), son extremadamente críticos con el sistema cooperativista y sus posibilidades. En su respuesta a Bernstein, Rosa Luxemburg en “¿Reforma o Revolución?” (1899), desde el socialismo revolucionario, rechazó igualmente al cooperativismo como un sistema con posibilidades de éxito dentro del capitalismo so pena de perder sus elementos genuinos basados en la propiedad social y la autogestión. Curiosamente estos argumentos, claramente deterministas, no tuvieron impacto en algunas grandes organizaciones políticas de izquierda de matriz marxista, como el PCI en Italia, el cual contribuyó a desarrollar un importante movimiento cooperativista que pervive hoy en día con fuerza en diversas regiones italianas.

En estas desconfianzas ideológicas y su influencia en la cultura política concreta del sindicalismo pudo estar la raíz de la tradicional “sospecha” con que, hasta hace relativamente poco tiempo, se ha observado al cooperativismo desde amplios sectores del movimiento sindical clásico, “sospecha” que ha sido frecuentemente un itinerario de ida y vuelta

En el contexto europeo, el cooperativismo también se impulsó por el más residual anarcosindicalismo y desde la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891), por el sindicalismo de inspiración cristiana. No siendo estos últimos sindicatos el núcleo mayoritario de los diversos sindicalismos nacionales europeos, su importancia en el desarrollo del cooperativismo fue muy relativa. Después de la 2ª. Guerra mundial el consenso entre democristianos y socialistas para el desarrollo del Estado del Bienestar, la potenciación de la negociación colectiva en las relaciones laborales, la expansión de los derechos sociales (sanidad gratuita universal, pensiones públicas, protección al desempleo,.....etc.), hicieron que los instrumentos creados por los trabajadores para enfrentar la sobreexplotación (cooperativas, sociedades de ayuda mutua, etc.) perdieran importancia en las décadas siguientes.

Políticas neoliberales y cambios de paradigmas. La reflexión y la práctica en el sindicalismo brasileño sobre el cooperativismo

La revolución neoliberal iniciada en los años ochenta del Siglo XX significó un cambio radical en muchos de los paradigmas sociales vigentes hasta entonces. Las políticas económicas y sociales derivadas del “Consenso de Washington” que se aplicaron durante la década de los noventa de ese siglo en América Latina, constituían el epítome de ese neoliberalismo y consagraron el fundamentalismo de mercado. Detrás de ello subyacía la idea de que existe un modelo único de desarrollo, aplicable a todos los países y en todas las circunstancias, y una visión de la “economía de mercado” antagónica con el intervencionismo estatal o social. Estas políticas generaron un amplio nivel de rechazo por parte de los movimientos sociales de esos países que a su vez comenzaron a impulsar alternativas de economía popular en el marco de lo que pasó a denominarse la Economía social y solidaria (ESS).

En paralelo, en el plano teórico, aquellas viejas críticas de la izquierda con el cooperativismo fueron cuestionadas por numerosos autores del movimiento alterglobalizador concretado en los Foros Sociales Mundiales (FSM). Estos autores, analizando el desarrollo de esas formas de economía alternativa, han venido considerado la necesidad de avanzar y explorar nuevas formas de producción y organización no capitalista. En este sentido han destacado autores de la tradición marxista renovada como el profesor brasileño, recientemente fallecido, Paul Singer y el de la Universidad de Coimbra, Boaventura de Sousa Santos.

Esa contestación social en aquellos países fue encabezada generalmente por los sindicatos,

particularmente en Brasil, Uruguay y Argentina donde, respectivamente, la Confederación Unitaria de Trabajadores brasileña –CUT- (una de las organizaciones fundadoras del Foro Social Mundial), la PIT-CNT uruguaya y la CTA argentina lideraron a finales de esos años noventa del s. XX los movimientos de “*empresas recuperadas*” que transformarán empresas en crisis en cooperativas propiedad de los trabajadores a la vez que se mantenía su vinculación orgánica y política con los sindicatos. Desde este sindicalismo latinoamericano se impulsan también organizaciones representativas de estas cooperativas “auténticas” (frente al falso cooperativismo organizado por sectores conservadores o vinculados a las patronales) y las encuadran en el marco de la ESS. Particularmente interesante resulta el caso de la CUT brasileña, y la acción decidida a este respecto del Sindicato dos Metalúrgicos del ABC paulista.

Han venido considerado la necesidad de avanzar y explorar nuevas formas de producción y organización no capitalista

La región metropolitana del ABC paulista situada al sur de São Paulo está constituida por los Municipios de Santo André, São Bernardo do Campo, São Caetano do Sul, Diadema, Mauá, Ribeirão Pires y Rio Grande da Serra, que agregan una población de unos tres millones de personas. Esta región se vino destacando por el hecho de agregar un importante complejo industrial formado a partir del primer proceso intenso de industrialización brasileña en los años 50 del siglo pasado, siendo el sector metalmeccánico, particularmente el de la automoción, su núcleo más dinámico. En torno de las multinacionales productoras de vehículos se fueron concentrando diversas empresas suministradoras de piezas y componentes. La región cuenta incluso con un gran número de empresas productoras de bienes de capital y de productos electro-electrónicos.

El Sindicato de los metalúrgicos del ABC paulista fue por su parte el resultado del dinamismo económico de la región y del “novo sindicalismo” que se estructuró en Brasil a partir del final de los años 70. Estos factores hicieron que la región pasase a ejercer un importante papel económico y político en el conjunto del escenario nacional (ODA, 2000). Como se ha venido poniendo de manifiesto en diversos estudios, la emergencia del “nuevo sindicalismo” brasileño en el final de los años 70 tuvo como epicentro la región del ABC y los sindicatos de metalúrgicos de São Bernardo do Campo y Santo André, que propiciaron después su unificación en el Sindicato de los Metalúrgicos del ABC. Por entonces, dado el perfil diferenciado de los trabajadores del sector automovilístico allí concentrado en comparación con otras regiones y sectores de la economía brasileña, surgió la tesis de que aquel segmento de trabajadores representaría una “aristocracia obrera”, cuya práctica sindical tendería a asemejarse a un “sindicalismo de servicios” del tipo dominante en Norteamérica.

No obstante, el discurso sindical y su práctica concreta, tal y como también han puesto de

manifiesto diversas investigaciones, han demostrado todo lo contrario considerándose a este “nuevo sindicalismo”, de una parte, como claramente independiente de los poderes económicos o institucionales y de otra, de práctica clasista (Véras, 2005). De hecho, de este sindicalismo surgirían el Partido de los Trabajadores en 1980 y la CUT en 1983, protagonistas en las últimas décadas de las grandes luchas políticas, sociales y económicas en favor de las capas populares brasileñas.

El “nuevo sindicalismo” surgió por otra parte en confrontación con la estructura sindical oficial implantada durante el “Estado Novo”, de corte corporativo (en los años 1930-40) y controlada posteriormente en los años 60 y 70 por la dictadura militar. Bajo la bandera de la libertad y la autonomía sindical, con el nuevo sindicalismo se contestaba la Ley de Huelga (restrictiva del derecho de huelga), el poder del Ministerio de Trabajo sobre los sindicatos, el impuesto sindical cobrado compulsoriamente a los trabajadores, el poder normativo de la Justicia del Trabajo que impedía fácticamente la “contractualidad” en las relaciones laborales a partir de la negociación colectiva y, finalmente, la atomización y verticalización de la estructura sindical organizada por categorías sindicales con prohibición de organizaciones intersindicales. La pujanza del “nuevo sindicalismo” llevó a la creación de la Central Única de Trabajadores en 1983, cinco años antes de que la Constitución brasileña de 1988 permitiera las organizaciones intersindicales y eliminara algunas de las restricciones a la libertad sindical.

Entretanto, la economía de la región del ABC se vio afectada desde los inicios de los años 90 por un proceso intenso de cambios entre los que destacaban el cierre de plantas industriales, la deslocalización de la producción para otras regiones del país, la reestructuración de las formas de organización de la producción y del trabajo, el adelgazamiento de las grandes estructuras industriales verticalizadas, la reducción de la mano de obra, etc. Como consecuencia, en los inicios del año 2004 más de 250.000 personas se encontraban desempleadas en la región lo que significaba un nivel del 20,3% de su Población Económicamente Activa (PEA), habiéndose destruido un cuarenta por ciento de los empleos industriales de la región.

Es también, ante la destrucción de empleo y el riesgo masivo de exclusión social en todos los sentidos, el momento en que este sindicalismo aborda formas de economía alternativa, social y solidaria, para contribuir así a garantizar la efectividad de los derechos de ciudadanía plenos para los trabajadores y trabajadoras y sus familias

El marco institucional en el que se desarrollaban estas profundas mutaciones venía determinado por la adopción por el gobierno Collor en 1990 de las recomendaciones del Consenso de Washington plasmadas en la aprobación por dicho gobierno de las llamadas directrices de la

“Política Industrial y para el Comercio Exterior (PICE)”. Esas políticas de apertura indiscriminada de los mercados para satisfacer los intereses de las grandes multinacionales, unidas a las sucesivas políticas recesivas de los gobiernos posteriores de Fernando Henrique Cardoso, determinaron la emergencia de la situación social y económica descrita que agravaba los problemas de pobreza y exclusión social endémicos en Brasil.

Atendiendo a esta situación, el sindicalismo del ABC, superando el papel meramente reivindicativo de tipo profesional, elaboró todo un conjunto de propuestas a la vez que generaba simultáneamente las articulaciones políticas y sociales necesarias para revertir la situación mediante acuerdos generales y sectoriales con los diversos actores institucionales y sociales (ODA, 2000). Es también, ante la destrucción de empleo y el riesgo masivo de exclusión social en todos los sentidos, el momento en que este sindicalismo aborda formas de economía alternativa, social y solidaria, para contribuir así a garantizar la efectividad de los derechos de ciudadanía plenos para los trabajadores y trabajadoras y sus familias.

De esta manera el Sindicato de los Metalúrgicos del ABC iniciaría a partir de 1996, en su Segundo Congreso, una reflexión política sobre la necesidad de articular medidas concretas orientadas a combatir el desempleo. Como una de las acciones proponía la discusión “con los trabajadores” de formas innovadoras de generación de empleo, o de evitar despidos anunciados, por la vía de la experiencia de cooperativas, autogestión, cogestión y otras modalidades creativas que garantizaran el mantenimiento de los puestos de trabajo. (SMABC, 1997).

En relación con las cooperativas, y de forma coherente con esos planteamientos, el sindicato introducía en el debate una cuestión frecuentemente espinosa como es la de la relación orgánica entre sindicato y trabajadores socios/as de las cooperativas. En ese sentido, el 2º Congreso de los metalúrgicos indicaba que serían necesarias algunas alteraciones en los Estatutos del sindicato estableciendo la posibilidad y el reconocimiento del “derecho de sindicalización a todo trabajador del sector metalúrgico (...) vinculado a la respectiva empresa mediante cualquier forma de subordinación y dependencia”, lo que a la postre se tradujo en la adecuada modificación de los Estatutos que permitían la afiliación sindical a los trabajadores/as socios de los emprendimientos de la economía social y solidaria. (SMABC, 1998).

Más allá, de la coherencia con su apuesta por formas alternativas de organización y producción económica, en este planteamiento subyacía una inteligente opción sindical para no asistir de forma pasiva a una pérdida progresiva de influencia entre los trabajadores de la región sometidos a intensos procesos de reestructuración que frecuentemente los llevaban a la informalidad o a la pura exclusión social. Al posibilitar la sindicalización de esos trabajadores, el sindicato compensaba la reducción drástica de los puestos de trabajo en las grandes y verticalizadas estructuras de producción industrial de carácter fordista, con la subsiguiente reducción de su base potencial de representación, mediante su apertura a nuevas realidades de organización productiva y social.

La creación de UNISOL Brasil: proyecto político y de transformación social del sindicalismo “cutista”. Otras experiencias latinoamericanas

El Sindicato de los Metalúrgicos del ABC culminaba este trabajo previo de reflexión sobre el cooperativismo clausurando su tercer Congreso en noviembre de 1999 con el lanzamiento de la União e Solidariedade das Cooperativas do Estado de São Paulo (Unisol Cooperativas). Esta asociación organizada por el sindicato, inicialmente con la participación de 12 cooperativas, buscaba promover a través de la articulación de los intereses de sus afiliadas un sistema cooperativo en la región y en el Estado de São Paulo. Desde su momento inicial la nueva asociación contó también con el apoyo explícito del Sindicato dos Químicos do ABC y del Sindicato dos Metalúrgicos de la región de Sorocaba, también sindicatos “cutistas” del Estado de São Paulo.

Estas decisiones, como no podía ser de otra manera, venían precedidas de una discusión ideológica en el seno del movimiento sindical. Para algunas corrientes sindicales que se declaraban “más a la izquierda” en el espectro político, las cooperativas no pasarían de ser otra forma más de sumisión de los trabajadores a la economía de mercado capitalista. Para la visión mayoritaria predominante en el Sindicato de los Metalúrgicos del ABC y en el resto de los sindicatos que apoyaban el proceso (Químicos y otros), las cooperativas además de representar un camino alternativo para garantizar la supervivencia del parque productivo instalado, de los puestos de trabajo y de la generación de renta, significaban también un importante instrumento para la organización y la educación política y económica de los trabajadores y de la clase como un todo. Incluso actuando dentro de las reglas del mercado capitalista, para estas corrientes sindicales mayoritarias las cooperativas se constituyen en una posibilidad de avance del conocimiento de los trabajadores en lo que se refiere a los procesos de dirección y producción, representando un paso coherente con el compromiso histórico del sindicato con el socialismo (ODA, 2000).

Simultáneamente a aquel debate iniciado en el ABC paulista, otros sindicatos “cutistas” se implicaban en el proceso de creación y apoyo al cooperativismo. Fueron los casos del Sindicato de los Metalúrgicos del Gran Porto Alegre o de la propia Confederación Nacional de los Metalúrgicos de la CUT. Entretanto, la Central Única de Trabajadores, con el objetivo de fortalecer la propuesta de un sindicalismo más ciudadano que se extrapolara del local de la fábrica y que influenciara en las distintas esferas políticas, económicas y sociales, contribuyendo así a la transformación de la sociedad en pro de todos los ciudadanos, constituyó en el mismo año 1.999 la Agência de Desenvolvimento Solidário (ADS/CUT) con el objetivo de elaborar desde el movimiento sindical propuestas en relación a las políticas públicas de desarrollo local, especialmente en lo concerniente a la potenciación de los emprendimientos de economía popular y solidaria.

La CUT en su Congreso de 2002 acordaba impulsar la creación de la Central

de Cooperativas de Crédito Solidário (ECOSOL) y de la União e Solidariedade das Cooperativas e Empreendimentos de Economia Social do Brasil (UNISOL Brasil)

En un nuevo avance político y organizativo, consecuencia de la profundización en el debate y en la acción práctica emprendida de apoyo a la economía social desde la constitución de UNISOL Cooperativas del Estado de São Paulo, la CUT en su Congreso de 2002 acordaba impulsar la creación de la Central de Cooperativas de Crédito Solidário (ECOSOL) y de la União e Solidariedade das Cooperativas e Empreendimentos de Economia Social do Brasil (UNISOL Brasil). Estas dos entidades de ámbito nacional, sumándose a los esfuerzos de la ADS/CUT, tenían como objetivo aglutinar y fortalecer las iniciativas de los trabajadores y trabajadoras para la generación de empleo, renta y desarrollo social, organizándose y constituyéndose como portavoces de sus legítimas reivindicaciones con énfasis en la dignidad humana y en la justa distribución de las riquezas generadas por el trabajo, y sin que ello supusiera entrar en confrontación con las luchas sindicales históricas, antes al contrario, agregando un nuevo frente de conquistas para los trabajadores.

En expresión de los responsables sindicales de la coordinación del proceso de constitución de UNISOL Brasil, “esta estrategia buscaba reproducir la propia historia de la Central Única de los Trabajadores y del Partido de los Trabajadores que, en el inicio de los años 80, fueron constituidos por la voluntad y la percepción de personas que creyeron en sus principios y en el poder de la unión y cooperación de propósitos, y que hoy, indudablemente, suponen la mayor central sindical de América Latina y el partido político que más ha crecido, tanto en el legislativo como en los poderes ejecutivos locales, estatales y nacional” (SÉCOLI, 2004).

En julio de 2004, se celebró el Congreso constituyente de UNISOL Brasil con la participación de 78 cooperativas pertenecientes a 13 Estados brasileños y que agrupaban a más de 5.000 trabajadores cooperativistas. El Manifiesto fundacional ratificaba la esencia de este proyecto político sindical con voluntad transformadora:

El nacimiento de UNISOL Brasil se apoya en raíces históricas más remotas y sólidas. Hace más de 200 años los trabajadores de todos los países se organizan, coordinan acciones, fundan sindicatos y construyen partidos políticos en un empeño común de combatir las desigualdades y la explotación siempre inherente a la economía capitalista incluso en sus fases de notables avances. Las cooperativas de trabajadores, en sus diversas modalidades y con distintas aspiraciones ideológicas, desde la Inglaterra de la Revolución Industrial, siempre integraron el amplio conjunto de iniciativas orientadas a dos metas distintas e interconectadas de la clase obrera: por un lado, supervivencia inmediata, garantía de trabajo, defensa de la propia dignidad, y de otro lado, búsqueda de una nueva convivencia humana, asentada en los ideales socialistas y democráticos de la igualdad, de la participación comunitaria y de la libertad. En la historia de los trabajadores, la

combinación entre esas dos luchas -por los intereses inmediatos y por los objetivos a largo plazo- presentó distintas variaciones e intensidades. En la experiencia brasileña de las últimas tres décadas quedó comprobada la idea de que la conquista de una sociedad justa no se realiza por la vía abstracta de los discursos genéricos. Se hace por la organización concreta de la lucha social, a partir del contexto real en que viven y actúan los trabajadores y todos los ciudadanos. (UNISOL, 2004).

Dos años después, en julio de 2006, UNISOL Brasil celebraba su I Congreso ordinario en un escenario de clara consolidación y sin que ello obviara los enormes retos que tenían por delante: 181 Cooperativas afiliadas basadas en los principios autogestionarios, en 16 Estados de la República, que agrupaban a más de 8.000 trabajadores/as cooperativistas. 15 años después de aquel Congreso la realidad de UNISOL Brasil se concreta en unas 1000 cooperativas y emprendimientos solidarios que organizan y facilitan ocupación y renta a más de 80.000 socios y socias cooperativistas en todos los Estados de la federación brasileña (www.unisolbrasil.org.br). Esta realidad constituye hoy uno de los principales actores de la economía popular y solidaria brasileña a partir del proyecto de un sindicalismo presente en el movimiento y en las necesidades sociales reales de los trabajadores y trabajadoras.

Al igual que el conjunto de los movimientos sociales brasileños han tenido una fuerte influencia en América latina, ejemplo de lo cual han sido los Foros Sociales Mundiales, el sindicalismo brasileño ha influido también en su entorno geográfico inmediato. En Uruguay, lógicamente con menos importancia cuantitativa que en Brasil, aunque con un nivel similar de importancia cualitativa, en los primeros años de este siglo se produjo un importante movimiento de luchas sociales para mantener en funcionamiento empresas viables que por razones diversas habían entrado en crisis y que después de estas luchas pasaban a ser empresas recuperadas por los trabajadores. Estos proyectos habían nacido de experiencias sindicales de lucha organizada y cabe destacar que, después de su transformación en empresas de economía social, actualmente la mayoría de sus trabajadores están sindicalizados en los respectivos sindicatos de rama, que a su vez se integran en la Confederación sindical PIT-CNT.

Más en concreto, la “Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT)” organiza en Uruguay al conjunto de emprendimientos autogestionados existentes hoy en día como resultado de este proceso de luchas contra la desocupación y la crisis social y económica. Esta organización surge en el 2005 y se plasma jurídicamente en el 2007, debido a la necesidad de construir un espacio que integrara a las empresas recuperadas que iban surgiendo de estos procesos de lucha social.

Como resultado de los debates sindicales en el seno de PIT-CNT se considera que, en el caso de las empresas autogestionadas, el rol sindical no es el de la demanda reivindicativa sino el de contribuir a generar un desarrollo innovador y de calidad del proyecto, mejorar las condiciones de seguridad y salubridad de los trabajadores, asegurar su formación, etc. Hay que señalar que la autogestión y las empresas recuperadas que integran la ANERT no adoptan únicamente la

estructura jurídica de cooperativa ya que algunas son sociedades anónimas donde los trabajadores ostentan el conjunto de capital de manera colectiva, una forma similar a lo que en España son las sociedades laborales.

En julio de 2012 por impulso de la PIT-CNT se constituyó el “Espacio de Emprendimientos Autogestionados por los Trabajadores”. Se trata de una mesa estable de trabajo, coordinación y definición de propuestas de políticas públicas donde además de la Confederación sindical se integran la ANERT, la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), PIT-CNT y el Fondo para el Desarrollo (FONDES) mediante el Instituto Cuesta Duarte (Asociación Civil creada en 1989 por iniciativa del PIT-CNT con el objetivo global de realizar apoyo formativo, técnico y económico a estos procesos de empoderamiento de los trabajadores). El “Espacio” cuenta con el apoyo de la Universidad de la República (UDELAR), y de su *Incubadora de Emprendimientos Económicos Populares*.

En nuestro entorno, la crisis industrial de finales de los setenta generó en Italia los primeros fenómenos de workers buy out, es decir, empresas adquiridas por sus trabajadores y transformadas en cooperativas con el apoyo sindical

Este “Espacio” impulsado por PIT-CNT es por otra parte un actor muy importante en la organización de los “Encuentros Internacionales *La economía de los trabajadores*”, convocados y coorganizados desde 2007 por instituciones académicas, organizaciones sociales y de trabajadores de varios países latinoamericanos. El “Encuentro”, surgió como un espacio de intercambio entre académicos, militantes y trabajadores acerca de los problemas y las posibilidades de la autogestión y la regeneración de un proyecto político, económico y de sociedad por parte de la clase trabajadora y los movimientos sociales, así como para debatir críticamente las prácticas de investigación académica en estos temas. El “Espacio” busca en las diversas experiencias del conjunto de la clase trabajadora y los movimientos sociales la regeneración de un proyecto económico, político y social alternativo al pensamiento único del capitalismo global neoliberal, a fin de pensar, debatir y construir una economía desde los trabajadores y la autogestión.

Los cambios de paradigmas en Europa y la conveniente revisión de la práctica sindical en relación con el cooperativismo

Con ritmos distintos, las nuevas políticas del capitalismo también se generalizaron en Europa. Como es sabido, después de la crisis del petróleo de 1973 se observaron los primeros ataques al Estado del Bienestar que modificaban de facto aquella posición tradicional de los sindicatos con

relación al apoyo de fórmulas empresariales basadas en la propiedad de los trabajadores. En nuestro entorno, la crisis industrial de finales de los setenta generó en Italia los primeros fenómenos de *workers buy out*, es decir, empresas adquiridas por sus trabajadores y transformadas en cooperativas con el apoyo sindical. En España, esa crisis, un poco más tardía, generó un importante movimiento de “empresas recuperadas” en determinadas zonas del país encabezado por los dirigentes sindicales de esas empresas, básicamente de CCOO. Este proceso determinó una regulación jurídica específica para encajar esta nueva forma de democratización económica, las denominadas “sociedades laborales”, donde los trabajadores poseen la mayoría del capital. La primera ley reguladora (1986), las equiparó al cooperativismo a efectos de las políticas de fomento.

A partir de las diversas experiencias históricas y geográficas descritas, en la coyuntura actual organizar el trabajo bajo las nuevas realidades (informalidad, economía de plataforma,...), las reflexiones teóricas abiertas sobre la necesidad de construir alternativas socio-económicas no capitalistas superando el corsé teórico neoliberal del “There is not alternative”, las propuestas fijadas en las dos últimas décadas por la OIT con su estrategia del “Trabajo Decente” y de impulso del cooperativismo y la ESS, etc., parecen obligar al sindicalismo a revisar sus prácticas en este campo. Ello conlleva entre otras cuestiones el reconducir sus relaciones con el mundo de la ESS en favor de una actuación conjunta con sus entidades representativas para lograr una democratización de la Economía que sea antídoto al incremento de las desigualdades. Asimismo, el favorecer, mediante el apoyo político y técnico concreto, propuestas de organización autogestionaria de los trabajadores en aquellas iniciativas que sean razonablemente viables, etc. Con estos planteamientos no se obviaría la existencia de posibles “zonas de fricción” entre el sindicalismo y ESS las cuales habrán de reconducirse mediante la colaboración y el diálogo. Sería el caso por ejemplo de la denuncia y acción conjunta contra las “falsas cooperativas” que sobreexplotan a trabajadores precarios, inmigrantes, etc., como ha sucedido en los últimos años en el sector de las industrias cárnicas. También la comprensión adecuada de la necesidad de la presencia sindical como contrapeso en lo que se conoce como cooperativas “sin cooperativistas”, es decir cooperativas con un número muy reducido de socios cooperativistas y un gran número de personas asalariadas.

En el marco histórico actual, dominado por las propuestas del neoliberalismo, ese parece ser un importante camino para contribuir conjuntamente desde el sindicalismo y las entidades de la ESS a la cohesión social y la democratización económica

En otro sentido, al igual que lo hacen individualmente numerosos afiliados sindicales, esa nueva relación del sindicalismo con la ESS debería pasar por implicarse activamente, en su doble

condición de sindicatos y estructuras consumidoras, como socios de las cooperativas de consumo alternativo y crítico que van surgiendo en diversos sectores de la producción y los servicios. Es el caso por ejemplo de la banca ética en Italia, donde las centrales sindicales CISL y CGIL son actores impulsores del banco cooperativo Banca popular Etica. En España, algunas estructuras territoriales de CCOO lo han hecho con la rama española de aquél, Fiare Banca Etica. También en el caso de las cooperativas eléctricas de energías renovables de segunda generación donde a título individual hay implicados numerosos afiliados, como son Goiener, Som Energía, Energética, etc., con la idea además de fortalecer este consumo alternativo y sostenible mediante el cambio progresivo del suministro eléctrico de las sedes sindicales, etc. En el marco histórico actual, dominado por las propuestas del neoliberalismo, ese parece ser un importante camino para contribuir conjuntamente desde el sindicalismo y las entidades de la ESS a la cohesión social y la democratización económica a la vez que se intenta superar una relación histórica demasiadas veces compleja y no siempre beneficiosa para unos actores que en todo caso y en ambos casos representan intereses populares.

[Este artículo parte de una revisión y ampliación del publicado por el autor en la revista Alternativas Económicas en septiembre de 2020]

Gabriel Abascal. Miembro del Consejo de redacción de Pasos a la Izquierda

BIBLIOGRAFÍA

Benites Filho, Flavio. Democracia y Estado Social de Derecho en Brasil: Desarrollos posibles. Observatorio Sociolaboral, nº 8, febrero 2003. Fundación Sindical de Estudios, Madrid.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina, 2005: Panorama Social de América Latina 2003. www.eclac.org

DIEESE, Departamento Intersindical de Estudos e Estatísticas (Subseção del Sindicato dos Metalúrgicos do ABC). O Brasil en Números. Enero, 2005.

IBGE, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística: Síntese de Indicadores Sociais, 2002 e 2003. www.ibge.gov.br

Oda, Nilson Tadashi. Sindicato e cooperativismo: os Metalúrgicos do ABC e a Unisol cooperativas. En: SINGER, Paul I., SOUZA, André R. (Org.), Economia solidária no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego. São Paulo: Contexto, 2000.

OIT. "Economía Social y Solidaria. Nuestro camino hacia el Trabajo Decente". Documento de Trabajo para la segunda edición de la Academia de Economía Social y Solidaria. Montreal.

Canadá. 2011.

OIT. “Organizar a los trabajadores de la Economía Informal. Reseña de políticas OIT-ACTRAV. Ginebra 2016

OIT. “La Economía Social y Solidaria y el Futuro del Trabajo”. Documento de Trabajo para la Oficina internacional del Trabajo. Ginebra. 2018.

SMABC, Sindicato dos Metalúrgicos do ABC. Resoluções sindicais del II y III Congreso y Estatutos (1997, 2000 y 1998).

Sécoli, T. Por qué constituir una nova Central Cooperativa? ADS/CUT. 2004.

Singer, P. Economia solidaria: un modo de produção e distribuição. En: SingeR, Paul I., Souza, André R. (Org.), Economia solidária no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego. São Paulo: Contexto, 2000.

Sousa Santos, B. Introdução: Para ampliar o cânone da produção. En: Sousa Santos, B. (Org.) Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

UNISOL Brasil. Manifesto de fundação. 2004. www.unisolbrasil.org.br

Véras, Roberto. O sindicalismo metalúrgico, o “festival de greves” e as possibilidades do contrato coletivo nacional. En: Sousa Santos, B. (Org.) Trabalhar o Mundo: os caminhos do novo internacionalismo operário. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira. 2005.